

**PLAN ANUAL DE
CONTRATACION
AÑO 2021**

N° GADPLUQ-RA-JCQC-2021-002

SR. JUAN CARLOS QUEZADA CÓRDOVA
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL LA UNIÓN

**“APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTRATACIONES “PAC 2021” DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA LA
UNIÓN, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS.**

CONSIDERANDO

Qué, en el Suplemento del Registro Oficial N°395 de 04 de agosto de 2008 se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría.

Qué, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 226 establece que: *“Las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.*

Qué, en el Suplemento del Registro Oficial N°303 de 19 de octubre de 2010 se publicó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización cuyo artículo 53 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera;

Qué, el artículo 240 de la Constitución de la República prevé que todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas, en tanto que el artículo 255 determina que el presidente será la máxima autoridad administrativa del gobierno parroquial, en relación con lo cual el artículo 99 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización define que *“El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral”.*

Qué, el Artículo 238 de la Constitución de la República establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozan de autonomía política, administrativa y financiera;

Qué, según el Art. 382 del COOTAD, establece: *“Principio. - Los procedimientos administrativos que se ejecutan en los gobiernos autónomos descentralizados observaran los principios de legalidad, celeridad, cooperación, eficiencia, eficacia, transparencia, participación, libre acceso al expediente informalidad, intermediación, buena fe y confianza legítima”.*

Qué, el Plan Anual de Contrataciones 2021 fue elaborado por la máxima autoridad, tesorera, técnico administrativo y vocales del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA LA UNIÓN**, en base a los bienes, servicios, obras y consultorías que se encuentran en el Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2021;

En uso de las facultades legales en calidad de máxima autoridad,

RESUELVO:

Art. 1.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones 2021 (PAC) del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA LA UNIÓN, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS** y disponer al Responsable de Compras Públicas del GAD Parroquial La Unión, su respectiva publicación en la página www.compraspublicas.gob.ec

Art. 2.- Oficiése y encárguese al Responsable de Compras Públicas, a vocales y demás áreas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia La Unión, cada uno en el ámbito de sus competencias el registro y publicación del Plan Anual de Contratación PAC 2021.

Art. 3.- La presente resolución entrara en vigencia, a partir de su expedición sin perjuicio de su publicación en el portal de Compras Públicas y en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia La Unión.

Comuníquese y Publíquese. - Dado y firmado a los catorce días del mes de enero del año 2021, en la Parroquia La Unión, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas.



Firmado electrónicamente por:
**JUAN CARLOS
QUEZADA
CORDOVA**

Sr. Juan Carlos Quezada Córdova
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA LA UNIÓN**

CERTIFICACIÓN. - El infrascrito Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia La Unión. **CERTIFICA QUE:** el Sr. Juan Carlos Quezada Córdova, Presidente del GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN, firmó la Resolución que antecede en la fecha señalada.



Firmado electrónicamente por:
**WIDMAN DOUGLAS
PIZA MONTENEGRO**

**LIC. DOUGLAS PIZA MONTENEGRO
SECRETARIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL LA UNIÓN**

Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA LA UNIÓN
Ruc: 0860038720001
Periodo fiscal: 2021

Lista de planes anuales de contratación sin SINAFIP

Nº.	Partida presupuestaria	Código categoría CPC Nivel 9	Tipo de compra	Tipo Régimen	Fondo BID	Código préstamo BID	Código proyecto BID	Tipo de presupuesto	Tipo de Bien / Servicio	Critero electrónico	Procedimiento	Detalle del producto	Cantidad Anual	Unidad (metros, litros, etc)	Costo unitario (Dólares)	Costo total	C1	C2	C3
1	530804	3212920114	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	materiales de oficina	1,00000	UNIDAD	233,12000	233,12000		SI	
2	530805	321930015	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	MATERIALES DE ASEO	1,00000	UNIDAD	251,78571	251,78571		SI	
3	730205	962200561	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	PROMOCION DE LA CULTURAS LAS ARTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1,00000	UNIDAD	4,687,50000	4,687,50000		SI	
4	730419	853300311	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NO NORMALIZADO		MEJOR CUANTIA	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES DEPORTIVOS	1,00000	UNIDAD	6,696,42000	6,696,42000	SI		
5	730504	548000014	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL TRANSPORTE Y ACARREO DE MATERIALES PETREOS	1,00000	UNIDAD	4,464,28570	4,464,28570	SI		
6	730601	831110922	CONSULTORIA	COMUN				PROYECTO DE INVERSION			CONTRATACION DIRECTA	CONSULTORIA INSTITUCIONALES	1,00000	UNIDAD	8,00000	8,00000		SI	
7	730604	839900111	CONSULTORIA	COMUN				PROYECTO DE INVERSION			CONTRATACION DIRECTA	FISCALIZACION E INSPECCIONES TÉCNICAS DE OBRAS	1,00000	UNIDAD	8,928,57140	8,928,57140	SI		
8	730605	839900011	CONSULTORIA	COMUN				PROYECTO DE INVERSION			CONTRATACION DIRECTA	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTO	1,00000	UNIDAD	4,464,28570	4,464,28570	SI		
9	750104	532000011	OBRAS	COMUN				PROYECTO DE INVERSION			MEJOR CUANTIA	ADECUACION DEL AREA COMUNAL DEL RECINTO BOCANIA DEL BUA	1,00000	UNIDAD	48,248,08830	48,248,08830	SI		
Total:															77,992,05761				

ELABORADO POR:



ING. NANCY ENITH VELEZ MONTERO
 TESORERA GADPLUQ

3065

APROBADO POR:



SR JUAN CARLOS QUEZADA CORDOVA
 PRESIDENTE GADPLUQ

Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 21 de Enero de 2021 | 13:19

RUC: 0860038720001 | Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA LA UNION | Usuario: juntaparroquialaunionquininde | [[Cerrar Sesión](#)]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

» Consulta del Plan Anual de Contratación



Entidad Contratante:



Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar el PAC.

Año:

Seleccione el Año

Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA LA UNION
Año de Adquisición:	2021
Valor Asignado:	\$ 77,982.0600

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total
1	750104	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	ADECUACIÓN DEL AREA COMUNAL DEL RECINTO BOCANA DEL BUA	1.00	Unidad	48,248.0893	48,248.09
2	730605	839900011	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTO	1.00	Unidad	4,464.2857	4,464.29
3	730604	839900111	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS DE OBRAS	1.00	Unidad	8,928.5714	8,928.57
4	730601	831110922	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	CONSULTORIA INSTITUCIONALES	1.00	Unidad	8.0000	8.00
5	730504	548000014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL TRANSPORTE Y ACARREO DE MATERIALES PETREOS	1.00	Unidad	4,464.2857	4,464.29
6	730419	853300311	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES DEPORTIVOS	1.00	Unidad	6,696.4200	6,696.42
7	730205	962200561	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	PROMOCION DE LA CULTURAS LAS ARTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1.00	Unidad	4,687.5000	4,687.50
8	530805	321930015	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MATERIALES DE ASEO	1.00	Unidad	251.7857	251.79
9	530804	3212920114	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	materiales de oficina	1.00	Unidad	233.1200	233.12
TOTAL: \$77,982.057														

Partidas Consolidadas

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total
TOTAL: \$0.0000														



3064